

MENDOZA, 03 JUN 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 8044/19 caratulada: "AROSTEGUI, Eliana Alejandra s/ Solicitud Equivalencias - Carreras de Artes del Espectáculo."

CONSIDERANDO:

Que la alumna cursó y aprobó 5 materias en la carrera de Licenciatura en Sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo.

Lo informado por la Dirección de las Carreras de Artes del Espectáculo y lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acreditar a la alumna Eliana Alejandra AROSTEGUI (Registro N° 17.075) los siguientes espacios curriculares aprobados en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, como materias optativas de la Carrera Profesorado de Grado Universitario en Teatro, Plan de Estudios aprobado por Ord. N° 66/05-C.S.:

Espacio Curricular	Carga Horaria
✓ Mendoza, Territorio, Población, Estructura y Conflicto Social	SESENTA (60) horas
✓ Historia Social Argentina II	SETENTA Y DOS (72) horas
✓ Metodología de las Ciencias Sociales	CIENTO CINCO (105) horas
✓ Procesos Sociales Contemporáneos	NOVENTA (90) horas
✓ Problemática Filosófica	SETENTA Y CINCO (75) horas

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 386

laa

  
 Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
 DECANO  
 FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
 Prof. Esp. Mariela Beatriz Meljón Lombardi  
 SECRETARIA ACADÉMICA  
 Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

  
 Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
 DECANO  
 FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO